

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 21 SEP 2018

00335

Expediente N° 14.328/17

VISTO la Resolución FI N° 426-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.328/17, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES MESOPOROSOS, coordinado por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, a cargo de las Doctoras María Luz MARTÍNEZ RICCI y Ana Mercedes PERULLINI, bajo la dirección y responsabilidad de esta última, a llevarse a cabo durante la segunda quincena de marzo de 2018, con las especificaciones que -como Anexo- forman parte integrante de dicho acto administrativo, y

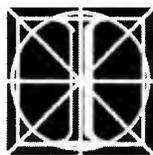
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1320/18, la Dra. PARENTIS eleva el informe final del Curso, con la nómina de asistentes aprobados.

Que la Escuela de Posgrado toma conocimiento del informe y recomienda su aprobación y la emisión de los certificados correspondientes.

Que se incorpora, a fs. 45, el informe del Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, del que surge que la totalidad de los participantes que aprobaron el Curso abonaron el arancel correspondiente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 206/2018,



00335

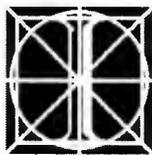
Expediente N° 14.328/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado arancelado denominado CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES MESOPOROSOS, coordinado por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, a cargo de las Doctoras María Luz MARTÍNEZ RICCI y Ana Mercedes PERULLINI, bajo la dirección y responsabilidad de esta última, llevado a cabo entre el 19 y el 28 de marzo de 2018, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
ARAMAYO, Ignacio Roberto	33.235.933	9,5 (nueve con cincuenta/100)
ARIAS, Analía Natalia	32.347.690	7,5 (siete con cincuenta/100)
ARROYO, Julio César	32.631.363	7,5 (siete con cincuenta/100)
BRIONES NIEVA, Cintia	36.803.080	8 (ocho)
CARDOZO, Ana	30.972.973	9 (nueve)
CASTILLO, Miguel Ángel	33.090.955	7 (siete)
COLODRO, Verónica	31.093.782	8 (ocho)
MOLINA, José Leonardo	32.630.132	8 (ocho)
SALFITY, José Adrián	22.637.169	7,5 (siete con cincuenta/100)
SERRANO, Melisa Romina	33.843.873	9 (nueve)
TORO, María Antonia	27.980.275	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.328/17

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
ZERPA, Georgina María Luz	37.004.431	7,5 (siete con cincuenta/100)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a las Doctoras Mónica Liliana PARENTIS, Ana Mercedes PERULLINI y María Luz MARTÍNEZ RICCI; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y al Departamento Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00335** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa